

Guayaquil, junio 20 del 2.003

**Señores.
Accionistas
MARAT S.A.
Ciudad.**

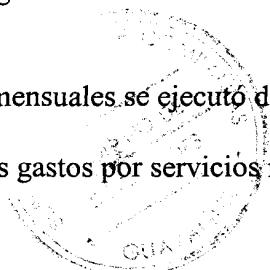
Señor Presidente :

Para su conocimiento y por su digno intermedio, al de la Junta General Ordinaria de Accionistas que va a reunirse próximamente, presento el siguiente Informe como Comisario designado sobre el resultado del Ejercicio Económico de 2.002 para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 y más disposiciones contenidas en la Ley de Compañías así como también en la resolución No. 92.1.4.3.0014 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992 que contiene el reglamento de requisitos mínimos que deben tener los Informes de los Comisarios de las Compañías.

- 1.- En mi opinión, la Administración de MARAT S.A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en los estatutos sociales así como también a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

De igual manera, la correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y registros contables se encuentran actualizados y se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

- 2.- MARAT S.A ha registrado ingresos en el 2.002 por US\$ 12.465,04 y, en términos generales, ha mantenido un lógico y adecuado control en el gasto cuyo rubro más significativo ha sido la compra del servicio de transporte de carga.
- 3.- En mi opinión, los Estados Financieros de MARAT S.A. son confiables y reflejan fielmente las cifras registradas en los libros Contables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4.- Referente a las disposiciones constantes incluídas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo lo siguiente :
 - a.- La Administración no requiere de garantías para ejercer sus funciones. Se ha dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin omitir ninguno de ellos. La asistencia a la Junta de Accionistas ha sido normal.
 - b.- La presentación de los Balances mensuales se ejecutó de manera oportuna.
 - c.- Se realizaron verificaciones de los gastos por servicios recibidos.



JUL 2003
JUL 2003

- d.- Examiné los Estados Financieros y los principales indicadores financieros del año son los siguientes:

INDICES FINANCIEROS

d1.- **RAZON DE SOLVENCIA**

	2,002	
Activo Corriente	8,512.60	
-----	-----	1.23
Pasivo Corriente	6,918.99	

MARAT S.A., tiene un índice de solvencia de US\$ 1,23 por cada dólar de deuda que permite cubrir en corto plazo los compromisos contraídos.

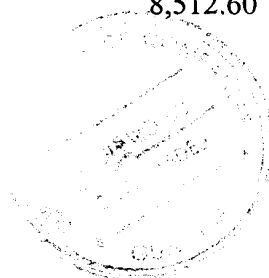
d2.- **RAZON DE PASIVO CORRIENTE A ACTIVO NETO**

	2,002	
Pasivo Corriente	6,918.99	
-----	-----	0.81
Activo Neto	8,512.60	

El ratio nos señala que MARAT S.A. está debiendo US\$ 0,81 por cada dólar de activo corriente.

d3.- **RAZON DE PATRIMONIO NETO AL ACTIVO TOTAL**

	2,002	
Patrimonio Neto	1,593.61	
-----	-----	18.70 %
Total del Activo neto	8,512.60	



17 4 JUL 2003

Lo señalado muestra que los accionistas cuentan con la fortaleza nominal del 18.7 % en relación al total del activo neto.

e.- Las demás disposiciones se cumplieron en la medida de que se requerían.

Para finalizar, debo expresar que las labores desarrolladas por la Administración se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requieren para conducir con tino el funcionamiento de MARAT S.A.

De Ud., Señor Presidente,


VERÓNICA YÁNEZ VILLAMAR
COMISARIO / REG. C.P.A. 7733

c.c.- Archivo.



24 JUL 2003